

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 19 de abril de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva, por la que se hace pública la declaración de desierto del contrato de arrendamiento que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva.
 - c) Número de expediente: CONTR 2020-128961.
2. Objeto del contrato.
 - a) Arrendamiento de inmueble para sede de oficina de empleo en Lepe (Huelva).
 - b) Situación del inmueble: Lepe (Huelva).
 - c) Duración del contrato: 60 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y nueve euros con ochenta y tres céntimos (265.279,83 €), excluido el IVA.
5. Resolución de declaración de desierto.
 - a) Fecha: 12 de abril de 2021.
 - b) Motivo: Finalizado el plazo de presentación de ofertas y tras valoración de la única presentada y de las subsanaciones requeridas, la Mesa de Contratación acuerda la exclusión del licitador participante, al superar la oferta presentada el precio máximo de licitación contemplado en el PCAP.

Huelva, 19 de abril de 2021.- El Director, Antonio Agustín Vázquez.